



FIRMADO POR:

**PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL
SERVICIO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA
LAS INVERSIONES SOSTENIBLES**

-2024-



- INDICE -

	INTRODUCCIÓN	3
I.	FUNDAMENTACIÓN.....	3
II.	BASE LEGAL.....	4
III.	ALCANCE	4
	A) CARACTERÍSTICAS DE LOS/LAS SERVIDORES/AS.....	5
IV.	MARCO ESTRATÉGICO	7
	A) OBJETIVO GENERAL.....	7
	B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	8
V.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	8
	A) MARCO CONCEPTUAL	8
	B) MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	9
VI.	FINANCIAMIENTO	13
VII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
VIII.	RESPONSABILIDAD.....	13

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace es un organismo técnico público especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente. Su principal labor está centrada en revisar y aprobar los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto¹ de mayor o gran envergadura.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, el Senace ha logrado incorporar, en sus diferentes áreas, a profesionales especializados con los cuales se viene alcanzando logros institucionales significativos, orientados por el compromiso con el medio ambiente y su sostenibilidad. Nuestros/as servidores/as han asumido la responsabilidad de desarrollar un servicio ético, íntegro, transparente, de calidad y buena atención a la ciudadanía, de tal manera que vienen contribuyendo al desarrollo sostenible del país, constituyéndose en el activo más importante de la organización.

El Senace se encuentra comprometido con la promoción del desarrollo integral de sus servidores/as, a través de instrumentos de gestión que permiten el desarrollo de actividades planificadas dirigidas, entre otros objetivos, a la mejora de la calidad de vida laboral, del clima laboral y finalmente a la conciliación entre la vida familiar y laboral inmersa en el contexto de las labores cotidianas que realizan.

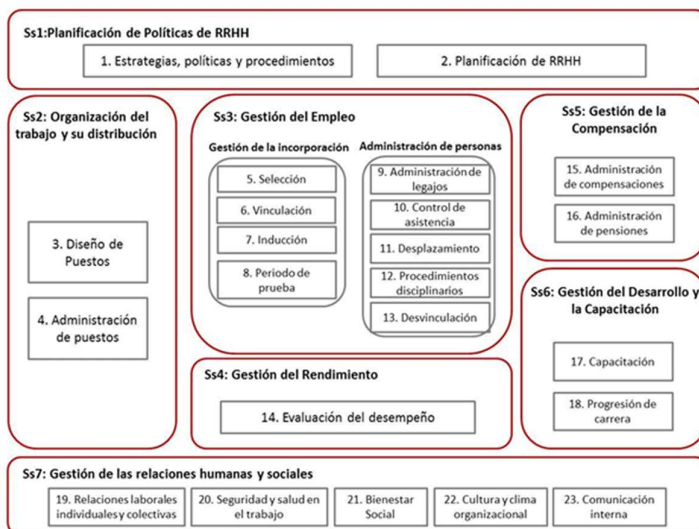
I. FUNDAMENTACIÓN

El bienestar social forma parte del subsistema “Gestión de relaciones humanas y sociales”, el cual a su vez se encuentra inmerso en el sistema administrativo de gestión de recursos humanos, aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir, que comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los/las servidores/as. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los/las servidores/as civiles y el desarrollo de programas de bienestar social (asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros).

Comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores/as civiles en torno a las políticas y prácticas del personal. Tiene como principales productos el Plan de bienestar y convenios para facilidades a los/las servidores/as².

¹ Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.

² Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE.



II. BASE LEGAL

- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Senace.
- Resolución de Consejo Directivo N° 0002-2022-SENACE/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00042-2022-SENACE/PE, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025, del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00125 -2023-SENACE/PE del 29 de diciembre de 2023, mediante el cual se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

III. ALCANCE

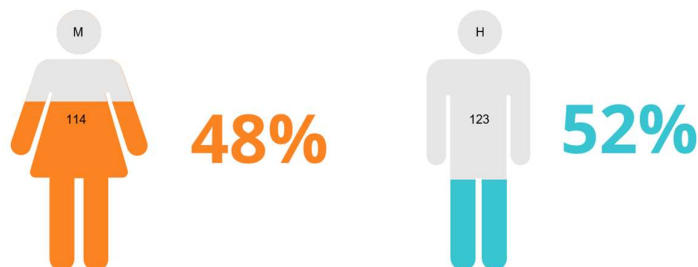
El Plan de bienestar social 2024 está dirigido a todos/as los/las servidores/as del Senace.

Las actividades contenidas en este documento consideran como referencia las características de los/las servidores/as del Senace y el sondeo de opinión sobre las necesidades e intereses manifestados durante la ejecución de las actividades programadas en el año 2023.

a. Características generales de los/las servidores/as

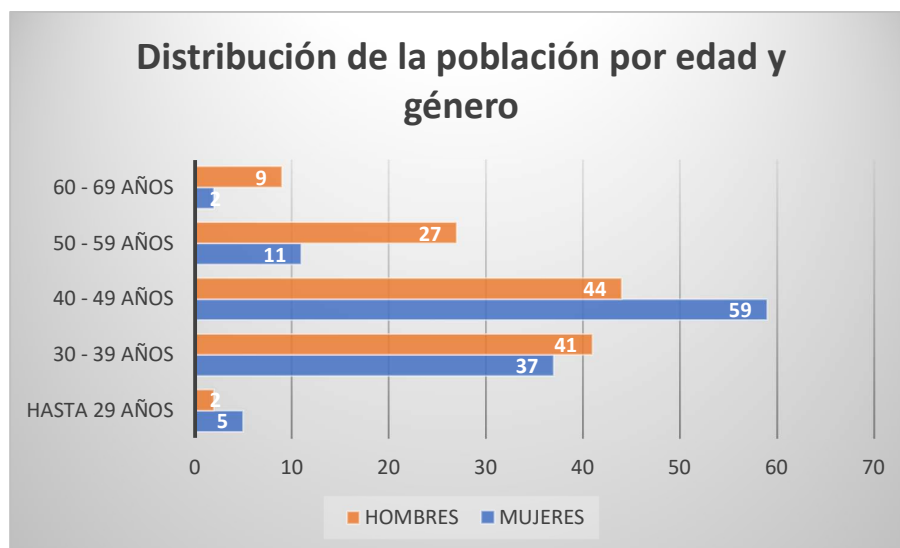
A diciembre de 2023, el Senace tiene una población de 237 servidores/as, de los/las cuales el 100% tiene contrato conforme al Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO



Fuente: Registros de la Unidad de Recursos Humanos a diciembre de 2023

En el 2022 existía una diferencia mínima del 1% en lo que respecta a la distribución de los/las servidores/as por género (49.8% mujeres, 50.2% hombres). En la actualidad, esa diferencia se ha incrementado en 4%.



Fuente: Registros de la Unidad de Recursos Humanos a diciembre de 2023: Cifras absolutas



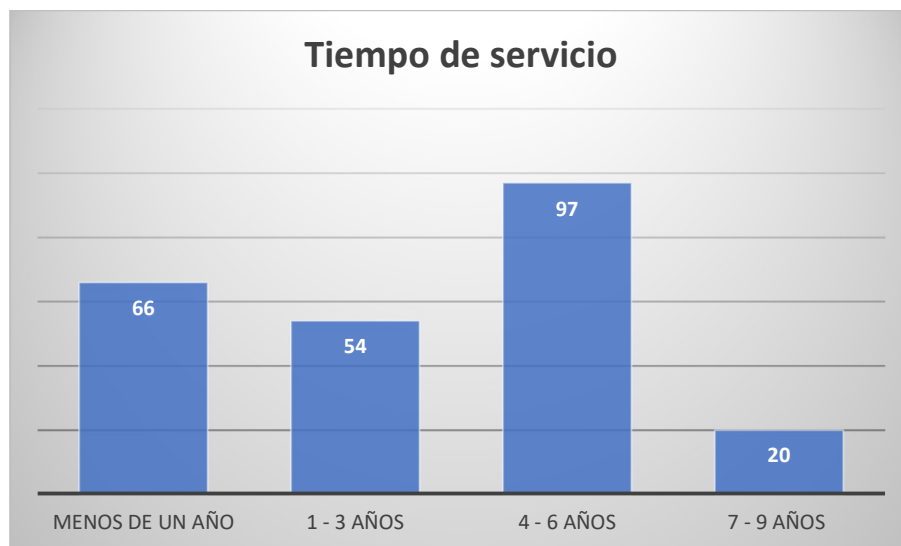
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

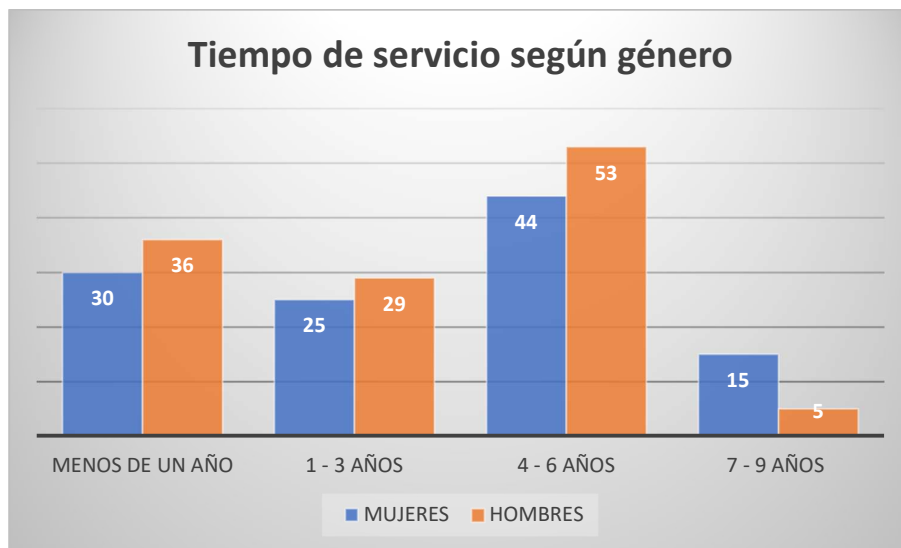
Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

En lo que respecta a la edad de los/las servidores/as del Senace, el grupo mayoritario se ubica entre los 40 - 49 años. El grupo de mujeres tiene mayor tendencia a edades que oscilan entre los 30-39 y 5 servidoras menores de 30 años. En el caso de los hombres, sus edades oscilan entre los 40 – 49 y 50 – 59 años.



Fuente: Registros de la Unidad de Recursos Humanos a diciembre de 2023



Fuente: Registros de la Unidad de Recursos Humanos a diciembre de 2023

Como se puede observar en los cuadros “Tiempo de servicios” y “Tiempo de servicio según género”, la mayor cantidad de servidores/as se encuentra en el rango “cuatro a seis años de servicio” lo que implica que tienen conocimiento y experiencia en el ejercicio de su labor, conocimiento de la institución y su gestión, así como integración con sus respectivos equipos de trabajo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS



Fuente: Registros de la Unidad de Recursos Humanos a octubre 2023

Como se puede observar en el cuadro anterior, existió una evidente disminución de rotación de personal entre los años 2019 – 2022 debido al periodo de aislamiento social obligatorio derivado de la pandemia de la Covid 19. Actualmente, este panorama va cambiando por motivos que ameritan mayor investigación, siendo uno de ellos la búsqueda de mejora remunerativa y crecimiento profesional.

IV. MARCO ESTRATÉGICO

El presente plan se encuentra articulado a las metas del Plan estratégico institucional 2022-2026, a través de la acción estratégica institucional 03.01 “Desarrollo del talento humano con habilidades adecuadas en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles”.

a. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la calidad de vida laboral a fin de promover el aumento de los niveles de bienestar de los/las servidores/as del Senace en el contexto laboral.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICO – OE		ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
OE1	Fomentar la promoción del bienestar físico y emocional de los/las servidores/as civiles.	Sensibilizar a los/las servidores/as hacia el desarrollo de actividades físicas y de integración.	Calidad de vida laboral
OE2	Promover actividades que conlleven a incentivar el valor de la familia en el contexto de las labores cotidianas que realizan, sea de manera presencial o en teletrabajo.	Sensibilizar hacia el respeto y las responsabilidades de cada uno/una de los/las servidores/as hacia sus respectivas familias.	Conciliación vida familiar y laboral



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

OE3	Promover la motivación de los/las servidores/as civiles mediante la realización de actividades de integración artísticas y culturales, que impliquen trabajo en equipo y permitan el desarrollo de sus destrezas y talentos.	Crear espacios presenciales y/o virtuales para fomentar la participación de los/las servidores/as en jornadas de integración, artísticas y culturales.	Clima laboral
-----	--	--	---------------

V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Las actividades programadas en el presente plan se encuentran consideradas como una actividad operativa en el Plan operativo institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto institucional de apertura (PIA), aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00125 -2023-SENACE/PE, denominada Formulación y ejecución del plan de bienestar social para los/las servidores/as del Senace.

a. Marco conceptual de actividades

- Gestión de descuentos: Actividades para la ejecución de ferias de productos y diversos tipos de servicios en los que se establezcan descuentos para los/as servidores/as.
- Actividades cardiovasculares y de movimiento: Consiste en el desarrollo de actividades físicas presenciales.
- Actividades dirigidas al bienestar emocional: Son las gestiones que permitan brindar apoyo al/a la servidor/a mediante la intervención profesional.
- Beneficios: Gestiones orientadas a otorgar descuentos corporativos con o sin suscripción de documento por parte de RH.
- Gestión de licencias: Brindar el apoyo necesario en el marco del procedimiento establecido en el Reglamento interno de los servidores civiles - RISC para el otorgamiento de licencias (maternidad, paternidad, por fallecimiento de familiar directo, por enfermedad grave de familiar directo, entre otras).
- Senace solidario: Actividades relacionadas con las atenciones individualizadas: nacimientos, fallecimiento de familiares directos y enfermedad de servidores/as.
- Bienestar y seguros: Actividades orientadas a asegurar el acceso de los/las servidores/as al seguro social, seguro de vida, EPS, entre otros.

b. Matriz de programación de actividades

La Unidad de Recursos Humanos ha programado acciones de manera mensualizada, considerando la asignación presupuestal otorgada que se encuentra dirigida al logro de los objetivos estratégicos institucionales del Plan estratégico institucional, relacionados con el factor humano.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

OEI 03 Fortalecer la gestión institucional del Senace								
AEI 03.01 Desarrollo del talento humano con habilidades adecuadas en el Senace								
AO. Acciones de Recursos Humanos								
OEI 1								
Fomentar la promoción del bienestar físico y emocional de los/las servidores/as civiles								
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
Calidad de vida laboral	Programa de turismo nacional	Campañas de turismo	2		1		1	0
	Feria de servicios de salud y otras	Comunicados de servicios de salud	10	2	3	3	2	0
	Campañas de salud	Campañas de salud	4	1	1	1	1	0
	Proceso de elección de EPS	Proceso de elección	1	1				0
	Gestión de la seguridad social	Reporte de subsidios mensual	12	3	3	3	3	0
	Trámites administrativos EPS	Reporte de liquidación mensual	12	3	3	3	3	0
	Campeonato deportivo interno relámpago	Campeonato deportivo	1			1		7,040
	Actividades cardiovasculares	Sesiones de las actividades	4	1	1	1	1	0
	Apoyo a las actividades de salud ocupacional	Sesiones de las actividades	4	1	1	1	1	0



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

OEI 2								
Promover actividades que conlleven a incentivar el valor de la familia en el contexto del teletrabajo								
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
Conciliación vida familiar y laboral	Senace solidario: Saludos por nacimiento, atenciones individualizadas.	Reporte de atenciones	4	1	1	1	1	0
	Seguimiento al cumplimiento de las licencias por paternidad.	Reporte de licencias	2		1		1	0
	Seguimiento a servidores/as en la modalidad de teletrabajo.	Informe Semestral	2		1		1	0
	Seguimiento al subsidio por lactancia.	Reporte de subsidios	2		1		1	0
	Promover el uso de la licencia por paternidad.	Correos internos	4	1	1	1	1	0
	Seguimiento al cumplimiento del horario de lactancia.	Reporte de cumplimiento de horario	2		1		1	0
	Gestión de licencias por familiar con enfermedad grave.	Resoluciones de licencias	2		1		1	0
	Gestión de licencias por fallecimiento de familiar directo.	Resoluciones de licencias	2		1		1	0
	Gestión de licencias por maternidad.	Reporte de licencias	2		1		1	0

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS**OE 3**

Promover la motivación de los/las servidores/as civiles mediante la realización de actividades de integración, artísticas y culturales que impliquen el trabajo en equipo y brinden el desarrollo de sus destrezas y talentos.

LINEAS DE ACCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
Clima laboral	Alianzas estratégicas para beneficios corporativos con diversas empresas de entretenimiento, alimentación, salud y/o educación.	Convenios	4	1	1	1	1	0
	Día de la amistad.	Actividad	1	1				1,050
	Conmemoración por el día internacional de la mujer.	Actividad	1	1				480
	Reconocimiento al/a la asistente/a administrativo/a.	Actividad	1		1			420
	Reconocimiento a la madre Senace.	Actividad	1		1			580
	Reconocimiento al padre Senace.	Actividad	1		1			580
	Celebración por fiestas patrias.	Actividad	1			1		5,250
	Día de la canción criolla.	Actividad	1				1	120
	Aniversario institucional	Actividad	1				1	5,730
	Celebración por Navidad.	Actividad	1				1	8,750

**VI. FINANCIAMIENTO**

La Unidad de Recursos Humanos cuenta con el presupuesto de s/ 30 000,00 y la distribución y ejecución del Plan de bienestar 2024 estará enfocado según la siguiente distribución:

LINEAS DE ACCIÓN	MONTO
Calidad de vida	7 040
Conciliación vida familiar y laboral	00
Clima laboral	22 960
TOTAL	30 000

Como se puede apreciar en la matriz de programación, la mayoría de las actividades consideradas en la gestión 2024 serán ejecutadas por los/las profesionales especialistas (trabajador/a social y otros) de la Unidad de Recursos Humanos.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El/la trabajador/a social realizará el monitoreo al cumplimiento de las metas semestrales del Plan de bienestar social 2024; asimismo, evaluará el cumplimiento de las metas al finalizar la gestión 2024.

VIII. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de supervisar el cumplimiento del presente plan está a cargo del/de la Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.